

PAGO CONTRATACION SERVICIO DE MANTENCION PREVENTIVA EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO UBICADOS EN 2° PISO DE ESTA INTENDENCIA REGIÓN METROPOLITANA.

RESOLUCION EXENTA Nº 799

SANTIAGO, 07.05.2010

## VISTOS:

Estos antecedentes: la necesidad de dar cumplimiento a las instrucciones impartidas por ley de presupuestos N° 20.407 del 16.12.2009; la Resolución N° 1600 del 30.10.08 de la Contraloría General de la Republica que fija normas sobre tramite toma de razón de la Contraloría General de la Republica: Ley N° 19.886 de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento; la Resolución N° 5228 del 09-06-2008, del Ministerio Interior que nombra al Jefe del Departamento de Administración y Finanzas; la Resolución Exenta N° 2259 del 18.12.2009 de Intendencia Región Metropolitana, por medio del cual delega ciertas facultades en el Jefe del Departamento de Administración y Finanzas; la Resolución Exenta N° 585 del 09.04.10 de Intendencia Región Metropolitana que autoriza la adquisición; la orden de compra emitida a través del portal www.mercadopublico.cl bajo el ID 877-184-SE10; O/T Interna N° 015 del 09.04.10; y,

## CONSIDERANDO:

- 1.- Que la contratación del servicio de mantención preventiva de equipos de aire acondicionado ubicados en 2° piso de esta Intendencia Región Metropolitana, de acuerdo a la modalidad trato directo inferior a 10 UTM, fue autorizada mediante la Resolución Exenta N° 585 del 09 de abril de 2010.
- 2.- Que, el proveedor entregó los productos de acuerdo a las condiciones establecidas en la cotización entregada.

## RESUELVO:

PAGUESE el monto que a continuación se señala:

CUENTA CORRIENTE N°:

9012125

IMPUTACIÓN:

22.06.001

NOMBRE :

GRUPO AMÉRICA S.A.

VALOR:

\$196.350.-Ciento noventa y seis mil trescientos cincuenta

pesos.-(IVA INCLUIDO)

GLOSA:

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENCIÓN PREVENTIVA DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO UBICADOS EN 2º PISO

DE ESTA INTENDENCIA REGIÓN METROPOLITANA.

ANÓTESE, REFRENDASE Y COMUNÍQUESE

POR ORDEN DEL SR. INTENDENTE

RENE RODRIGUEZ PACHECO

JEFE DEPARTAMENTO ADMINISTRACION Y FINANZAS

INTENDENCIA REGION METROPOLITANA

MINISTRO DE FE

MONSERRAT OTAYAROJAS

Abogado

RRP/AGG/jue Distribución:

Deoto, Administración y Finanzas